



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2014-MPP

San Pedro de Lloc, 21 de Febrero del 2014.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO**

#### **VISTO:**

La acumulación de los expedientes originados con Resoluciones de Alcaldía: R.A. N° 034-2014 MPP; R.A. N° 042-2014 MPP y R.A. N° 044-2014 MPP;

#### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resoluciones de Alcaldía: R.A. N° 034-2014 MPP; R.A. N° 042-2014 MPP y R.A. N° 044-2014 MPP, se le instaura proceso administrativo disciplinario al Funcionario Ing. **WALTER TAFUR CARBAJAL**, en su condición de (ex) Director de Infraestructura y Desarrollo Urbano MPP, por las razones allí contenidas.

Conforme al art. 149° de la Ley 27444 de Procedimiento “La autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión”.

Que, las resoluciones indicadas, versan sobre ejecución de obras con expedientes técnicos con deficiencias y errores o con inobservancia de los mismos, siendo estas: R.A. N° 034-2014 MPP Obra: “Construcción de Cerco perimétrico del Estadio Municipal de San Pedro de Lloc – I Etapa”; R.A. N° 042-2014 MPP Obra: “Pavimento Rígido de Tramo Av. Centenario (Ovalo Andrés Razuri) – San Pedro de LLoc”; R.A. N° 044-2014 MPP Obra: “Construcción de Plazuela en El AAHH Los Sauces – San Pedro De LLoc”.

Por tratarse de temas conexos, donde se cuestionan la participación un funcionario por hechos similares, es pertinente acumular los expedientes para mejor resolver.

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 20°, incs. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** **ACUMULAR** los procesos administrativos disciplinarios contenidos en las resoluciones de Alcaldía que sobre ejecución de obras con expedientes técnicos con deficiencias y errores o con inobservancia de los mismos, siendo estas: R.A. N° 034-2014 MPP Obra: “Construcción de Cerco perimétrico del Estadio Municipal de San Pedro de Lloc – I Etapa”; R.A. N° 042-2014 MPP Obra: “Pavimento Rígido de Tramo Av. Centenario (Ovalo Andrés Razuri) – San Pedro de LLoc”; R.A. N° 044-2014 MPP Obra: “Construcción de Plazuela en El AAHH Los Sauces – San Pedro De LLoc”.

**Artículo Segundo:** Remitir la presente Resolución, a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para la prosecución de los procedimientos conforme a lo dispuesto en la presente decisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.